

ANT.: Oficio N° 10/2023 (CEI 20), de 14 de junio de 2023, de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde solicitud que indica.

**DE: VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

**A: ABOGADA SECRETARIA
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 20)**

En cumplimiento del oficio del ANT., remitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, mediante el cual se solicita informar los aportes transferidos por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) a las organizaciones comunitarias funcionales y corporaciones municipales denominadas: Consejo Local de Deporte, Vita Pass, Vita Emprende, Vita Salud y Vita Deportes, todas de la comuna de Vitacura, durante el período comprendido entre los años 2008 y 2021; informo lo que sigue.

Realizada la búsqueda en las bases de datos institucionales, no existe registro de transferencias a las entidades consultadas. Cabe indicar que la búsqueda se efectuó utilizando los siguientes datos:

- RUT N°65.119.977-8; VITAPASS.
- RUT N°65.035.870-8, VITASALUD.
- RUT N°72.208.300-8, CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VITACURA.
- RUT N°65.011.188-5, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y FUNCIONAL VITAEMPRENDE.





- RUT N°65.074.880-8, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL VITADEPORTES.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por
JOSÉ MIGUEL BENAVENTE HORMAZÁBAL
Vicepresidente Ejecutivo
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

c.c:

Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
Gabinete Vicepresidencia Ejecutiva, Corfo.
Gerencia General, Corfo.
Fiscalía, Corfo.
Subgerencia de Planificación, Gestión y Datos, Corfo.

CPR/ELO
29-06-2023

